



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS 27 AGO 2021

VISTO

El Expediente N° 8120/21, mediante el cual se eleva el Anteproyecto de creación de la carrera **LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR** en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo ha realizado un minucioso trabajo consultando disposiciones Ministeriales y Planes de estudio de otras Instituciones Universitarias.

Que la Carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo tuvo su sede en IPAU (Instituto Politécnico y Artístico) y a partir de 2018 se desarrolla en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en el presente año egresará la primera cohorte de estudiantes en nuestra Facultad.

Que es necesario posibilitar la continuidad y profundización de los conocimientos y competencias adquiridas por los egresados de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Nacional de San Luis, como así también de las diferentes Tecnicaturas en Higiene y Seguridad Laboral provenientes de Instituciones Universitarias y de Instituciones Terciarias No Universitarias.

Que el tramo de formación superior propuesto permite ampliar la inserción en el campo laboral y la posibilidad de iniciarse en la investigación y acceder a estudios de posgrado.

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

Que la Universidad Nacional de San Luis incluye entre sus Propósitos Institucionales ofrecer carreras de elevado nivel académico y contenido que satisfagan las reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y de los proyectos y políticas de desarrollo y conocimiento que la promuevan.

Que la presentación realizada da cumplimiento al ANEXO III de la Disposición 01/10 DNGU del Ministerio de Educación, donde se fijan los criterios para la evaluación curricular de Carreras de Ciclos de Complementación Curricular.

Que la disposición DI-2019-3049-APN-DNGYFU#MECCYT establece que el diseño de Carreras organizadas como Ciclo de Complementación Curricular, debe estar basado en la debida justificación epistemológica de la propuesta académica, dando lugar a la relación gradual, progresiva y/o complementaria de ambos trayectos formativos; evitando, en esa relación, la reiteración de contenidos propios de la formación previa.

Que la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia asume el compromiso y la responsabilidad de apoyar en todos sus aspectos las diferentes actividades que devengan de la carrera, a los efectos de dar cumplimiento a todas las solicitudes que se encomienden para los objetivos previstos por la misma.

Que la carrera propuesta posee un amplio campo de contenidos que, con base científica, tecnológica, humana y conciencia ambiental, permitirá al Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo adquirir conocimientos y capacidades destinadas a desarrollar acciones para promover la mejora de la seguridad y la salud de los trabajadores en su ambiente laboral, a los efectos de proteger la vida y la integridad psicofísica de los mismos.

Que la carrera está destinada a formar profesionales que estén capacitados para desempeñar el rol de Jefe de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, exigidos por la legislación sobre riesgos del trabajo, con planteo y

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

resolución de los problemas derivados. Este importante paso proyecta a esta profesión a nuevas perspectivas y desafíos, ampliando sus posibilidades laborales, las que demandan cada vez con más intensidad una mayor capacitación técnica y/o profesional debida a la rápida renovación de los conocimientos.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2021 aprobó por mayoría la propuesta de creación de la carrera **LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR**.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- PROPONER ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la creación de la Carrera **LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR** en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Plan de Estudios, los Objetivos y Contenidos Mínimos de los Cursos que forman parte de la presente disposición como ANEXO único.

ARTÍCULO 3º. Establecer que los/as estudiantes que hayan aprobado la totalidad de los cursos del Plan de Estudios de la Carrera **LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR** recibirán Título de **LICENCIADO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**.

ARTÍCULO 4º. Establecer que la Carrera se dictará bajo la modalidad PRESENCIAL.

///...
CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

ARTÍCULO 5°. Comuníquese, publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA N° 006-21
EG



Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL



Dra. Mercedes Edith Campodónico
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

ARTÍCULO 1º. **Identificación Curricular de la Carrera**

1. Denominación: LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO- CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.
2. Título que otorga: Los/as estudiantes que cumplan con la totalidad de los requerimientos del presente Plan de Estudios obtendrán el título de LICENCIADO/A EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
3. Nivel: Ciclo de Complementación Curricular.
4. Unidad Ejecutora: Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.
5. Modalidad de dictado: Opción Pedagógica y Didáctica Presencial.
6. Carácter: Permanente.
7. Duración del Plan de Estudios: Dos años, con régimen de cursada cuatrimestral.
8. Carga Horaria Total: Mil trescientas diez (1310) horas.

ARTÍCULO 2º. **Fundamentación de la Carrera**

Es necesario contar con profesionales que, cumpliendo con su rol de Jefe de los Servicios de Seguridad e Higiene, sean capaces de llevar adelante la evaluación, análisis e implementación de sistemas que permitan planificar, organizar y controlar los riesgos producidos en los diferentes ambientes laborales, que puedan afectar la salud psicofísica, la seguridad y el medio ambiente de los trabajadores. De esta manera, los profesionales pueden hacer cumplir, mediante la utilización de las herramientas adecuadas, la legislación sobre riesgos de trabajo.

ARTÍCULO 3º. **Objetivos de la Carrera**

Los objetivos Generales y Específicos que se esperan alcanzar son los siguientes:

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

Objetivos Generales

- a. Formar profesionales de Higiene y Seguridad comprometidos con la realidad social, nacional y regional, capaces de identificar e interpretar problemas inherentes a la especialidad con el fin de brindar un servicio de calidad acorde con las necesidades de los trabajadores.
- b. Formar profesionales responsables para promover, en los distintos ambientes, condiciones higiénicas y métodos seguros de trabajo, con la finalidad última de que las diferentes tareas se desarrollen minimizando riesgos.
- c. Formar profesionales cuya misión será la de proteger la salud y la vida de las personas, adaptando métodos y técnicas de prevención, impartiendo cursos de capacitación y realizando tareas de inspección y detección de condiciones insalubres e inseguras, a fin de proceder a su corrección y eliminación.
- d. Generar un espacio de capacitación que permita tomar conciencia y comprometerse con la prevención, protección y mantenimiento de la integridad psicofísica de los trabajadores y el ambiente que los rodea.
- e. Formar profesionales capaces de actuar con fundamento científico-técnico en la supresión de los riesgos, en la prevención y eventualmente en la lucha contra incendios y otros siniestros, contribuyendo así a la integridad y preservación de la salud y los bienes de las empresas o instituciones en que se desempeñen.
- f. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- g. Promover en los graduados un aprendizaje continuo que tienda al perfeccionamiento y a la actualización de los conocimientos que sustentan su quehacer profesional.

Objetivos Específicos

- a. Promover a la Universidad como institución referente en actividades de formación especializada, de investigación y desarrollo de las últimas tecnologías

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

que incorporen condicionantes de Higiene y Seguridad Laboral.

- b. Cumplir con la adquisición de los conocimientos que determina la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad laboral.
- c. Instituir las características primordiales inherentes a las condiciones de Higiene y Seguridad en los distintos ámbitos laborales.
- d. Formar profesionales comprometidos con la seguridad laboral y la salud ocupacional.
- e. Formar profesionales capaces de generar conciencia para la salvaguarda ambiental, difundir y aplicar conceptos ambientales y de energías limpias para la optimización de los recursos internos y externos respetando al medio ambiente.
- f. Generar una permanente actitud proactiva destinada al mejoramiento continuo de las condiciones de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral.


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

ARTÍCULO 4º. Alcances del Título

Se deja constancia en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y colectiva el profesional cuyo título tenga la competencia reservada, de acuerdo al régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Los egresados de la carrera de grado LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR podrán ejercer su actividad de acuerdo con los siguientes alcances:

- Gestionar y dirigir los servicios internos y externos de Higiene y Seguridad en el marco de las normativas vigentes.
- Asesorar a instituciones públicas y privadas para lograr el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo, tanto en organizaciones de producción de bienes como prestación de servicios.
- Elaborar programas de capacitación y prevención de riesgos laborales.


Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

///...
CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

- Elaborar manuales de procedimientos, instructivos, planes, registros, para la realización de trabajos controlados, representación gráfica, campañas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Realizar estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en coordinación con el Servicio de Medicina del Trabajo y sus análisis a los efectos de adoptar las medidas correctivas correspondientes en el ámbito laboral.
- Analizar y caracterizar puestos de trabajo en función de los riesgos laborales e intervenir en la selección e ingreso de personal.
- Participar en la determinación de la calidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados, evaluar el desempeño en los recursos humanos y establecer los requerimientos de capacitación en lo que respecta a la prevención de riesgos del trabajo.
- Seleccionar y controlar los equipos de protección personal y colectiva en el ámbito laboral.
- Asistir a Reparticiones y Empresas Nacionales, Provinciales y Municipales en todo lo concerniente a su especialidad.
- Realizar tareas de investigación y desarrollo para el mejor desempeño de su labor específica.
- Colaborar en el diseño, implementación y control de sistemas e instalaciones en ambientes laborales en lo referente a la presencia de Riesgos asociados al trabajo.
- Formular, implementar y evaluar proyectos y programas de Higiene y Seguridad, en forma conjunta con los profesionales, tendientes a mantener y mejorar las condiciones laborales y ambientales que cumplan con la normativa en vigencia.


Dra. Mercedes Estela Casparreros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

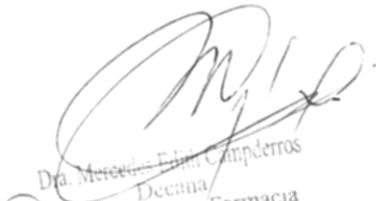
///...
CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

- Asesorar sobre aspectos de su competencia en las áreas de prevención, asistencia, capacitación, investigación y gestión de la Higiene y Seguridad.
- Realizar relevamiento y aplicación de la normativa vigente a los procedimientos internos y al correcto funcionamiento de la gestión establecida dentro del marco de la política de seguridad del establecimiento.
- Gestionar el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, preservando las condiciones ambientales y de seguridad, minimizando los riesgos posibles.
- Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de higiene y seguridad en el trabajo.
- Analizar, evaluar, minimizar y controlar situaciones inherentes a riesgos y enfermedades profesionales.
- Delinear en políticas de seguridad laboral e implementar programas, como así también en la capacitación en prevención y protección de riesgos laborales, accidentes y enfermedades profesionales a partir de dichos programas.
- Evaluar el funcionamiento, uso y modificaciones de equipos e instalaciones con el objetivo de eliminar o controlar los riesgos asociados.
- Trabajar a partir de las estadísticas de accidentes en equipos e instalaciones a fin de mejorar y/o elaborar políticas de seguridad y bienestar laboral.
- Colaborar en el diseño, modificación y mantenimiento, con un enfoque preventivo y ergonómico, de equipos y de instalaciones industriales, laboratorios, establecimientos escolares, etc. en los diversos puestos de trabajo, con los profesionales responsables del servicio.
- Coordinar la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías de trabajo.
- Colaborar con la creación de normas necesarias para propender y cumplir con las condiciones legales en seguridad e higiene industrial.
- Evaluar mediante mediciones iluminación, ruidos, carga térmica, ergonomía, carga de fuego, toma de muestras para mediciones ambientales.


Dra. Mercedes Estela Campderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

Nota: Para definir alcances del título se consideraron los contenidos curriculares de la Carrera de Pregrado y el Ciclo de complementación Curricular.

ARTÍCULO 5°. Requisitos de Ingreso

La propuesta está destinada a egresados de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Nacional de San Luis y a egresados como Técnicos en Higiene y Seguridad de Universidades o de Institutos Terciarios no Universitarios con reconocimiento Ministerial, cuya formación de base sea afín. Ante la solicitud egresados no provenientes de la Universidad Nacional de San Luis, la Comisión de Carrera evaluará la pertinencia de otorgar el ingreso directo o a través de equivalencias (OCS 35/2013).

Los ingresantes al Ciclo de Complementación Curricular que no egresaron de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia deberán cumplir con los requisitos de ingreso de la Facultad y de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 6°. Organización del Plan de Estudio

Los cursos que forman parte del Plan de Estudios con sus respectivas cargas horarias son los siguientes:

<i>Primer Año</i>				
N°	CURSOS	C	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
01	Mecánica de los Fluidos	1°	5	75
02	Organización Industrial y Metodología de la Investigación	1°	5	75
03	Gestión del Medio Ambiente y Energías Renovables	1°	6	90
04	Toxicología Laboral	1°	6	90
05	Prevención de Riesgos Laborales	2°	5	75
06	Riesgos por Actividades Específicas I	2°	6	90
07	Riesgos por Actividades Específicas II	2°	6	90

///...
CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

<i>Segundo Año</i>				
08	Economía y Gestión Empresarial	1°	4	60
09	Estudio Avanzado de la Higiene Laboral	1°	5	75
10	Riesgos por Actividades Específicas III	1°	6	90
11	Ergonomía	2°	4	60
12	Estudio Avanzado de la Seguridad Laboral	2°	6	90
13	Gestión Integral del Servicio de Higiene y Seguridad	2°	6	90
14	Seminario Introducción al Método Científico	A	2	60
15	Trabajo Final	A	-	200


Dra. Mercedes Elith Caspaderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

Crédito Horario Total: 1310 horas
C: Cuatrimestre; A: Anual

ARTÍCULO 7°. **Objetivos y Contenidos Mínimos de los cursos**

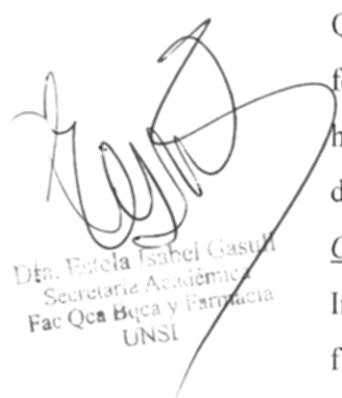
01-MECÁNICA DE FLUIDOS

Objetivos

Que los/las estudiantes adquieran los conocimientos básicos para comprender los fenómenos físicos y mecánicos del comportamiento de fluidos. Brindarles las herramientas básicas para su aplicación a cálculos de redes de incendio y sistemas de ventilación.

Contenidos Mínimos

Introducción física de los fluidos. Hidrostática, hidrodinámica, propiedades de los fluidos (aplicados a protección de incendios y ventilación de ambientes laborales), calculo básico de redes de incendio, bombas, rociadores, protecciones fijas y móviles. Sistemas de aspiración, renovación y purificación de aire. Ventilación natural, forzada, localizada y general.


Dra. Estela Isabel Gastu
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

02-ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Objetivos

Que los/las estudiantes logren comprender e identificar distintos procesos de producción y formas de producción. Que puedan identificar ciclos productivos en el marco de la actividad industrial, y evaluarlos para su aplicación a otras especialidades. Que estén capacitados para realizar estudios de localización de plantas.

Contenidos Mínimos

Organización, Funciones y Administración de los Sistemas de Producción de bienes y servicios. Conceptos fundamentales. Decisiones de localización desde el punto de vista de la empresa y desde el punto de vista de los agentes sociales. Localización y dimensionamiento de los sistemas productivos de bienes y servicios. Normativas vigentes para implantaciones y sus ampliaciones. Economía de la producción. Los costos y sus categorías. Introducción a la Planificación. Planificación Estratégica y Operativa.

03-GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Objetivos

Que los/las estudiantes tengan conocimiento de las condiciones que debe reunir un espacio para que pueda desarrollarse en él una determinada actividad. Que estén capacitados para evaluar los componentes del desarrollo sostenible económico social y de protección ambiental. Que tengan conocimiento de las distintas formas de energías limpias y puedan interpretar evaluaciones de impacto ambiental (EIA). Que desarrollen los conocimientos específicos para que puedan aplicar normas de comportamiento higiénico ambiental sin alterar el medio ambiente y sus sistemas articulares.

Contenidos Mínimos

Conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, contaminación ambiental

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006^{///...}-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

derivada de procesos. Medio ambiente natural, urbano, industrial, agrícola ganadero, minero (vincular Higiene y Seguridad y medio ambiente). Generación de elementos contaminantes.

04-TOXICOLOGÍA LABORAL

Objetivos

Que los/las estudiantes puedan identificar y relacionar los agentes causales de las diferentes patologías generadas en el trabajo. Que conozcan, a los efectos de prevenir, las diferentes sintomatologías que pueden devenir como consecuencia de la exposición continua a agentes contaminantes y confeccionar planes de prevención de riesgo higiénico para prevenir enfermedades profesionales. Que sean capaces de comprender e identificar los distintos tipos de intoxicaciones, y sus planes de acción.

Contenidos Mínimos

Agentes contaminantes. Efectos sobre el cuerpo humano. Fases de la intoxicación. Respuesta a los agresores físicos, químicos y biológicos. Patologías tóxicas de origen profesional. Afecciones dermatológicas, neuropatías, enfermedades oncológicas causadas por condiciones laborales, agentes cancerígenos, exámenes periódicos específicos. Riesgos de intoxicación para las distintas actividades laborales.

05-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Objetivos

Brindar a los/las estudiantes herramientas para definir y proponer nuevas metodologías para la identificación de riesgos, peligros y su correspondiente evaluación. Que estén capacitados para proponer medidas preventivas, correctivas y de aislación de los riesgos. Que tengan conocimiento de los factores de riesgos sobre la salud del trabajador expuesto.

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

Contenidos Mínimos

Identificación de riesgos, evaluación de riesgos, criterios y métodos de evaluación. Aplicación de valorización estandarizada por normas y de aquellos que aún no están determinados para actividades emergentes. Confección de reportes. Elaboración de criterios de valorización. Factores de seguridad ligados a máquinas, herramientas y características constructivas de edificios. Medidas de prevención.

06-RIESGOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS I

Objetivos

Que los/las estudiantes sean capaces de identificar las distintas actividades y su encuadre legal dentro del sistema de riesgos del trabajo. Que logren vincular los conceptos aprendidos para riesgos específicos de cada actividad (minería, agropecuaria, construcción, transporte, seguridad vial, redes de comunicación y de energía eléctrica).

Contenidos Mínimos

Ley de riesgo del trabajo, aplicada a actividades específicas. Decreto 911/96, Decreto 617/97, Decreto 249/07. Resolución 3068/14 sobre trabajo eléctrico y redes de comunicación, conceptos básicos de seguridad vial en construcción y transporte. Identificación primaria de riesgos y sus medidas preventivas.

07-RIESGOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS II

Objetivos

Que los/las estudiantes sean capaces de identificar los riesgos en la actividad sanitaria y educativa. Que puedan intervenir en la evaluación de riesgos en la vía pública y en eventos masivos públicos y privados.

Contenidos Mínimos

Riesgos en la actividad de la sanidad, riesgos radiológicos, riesgo químico y biológico, identificación de riesgos en aparatología sanitaria. Riesgo ergonómico

Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca/Bqca y Farmacia
UNSL

Dra. Estela Isabel Gastón
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

en movimiento de pacientes y actividades secundarias. Manejo de residuos patológicos y patogénicos, normativa nacional, provincial, municipal. Identificación de riesgos en establecimientos educativos según niveles, riesgos de los trabajadores, manejo seguro de masas, medidas preventivas en eventos públicos masivos. Normativa.

08-ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Objetivos

Que los/las estudiantes sean capaces de interpretar las variables económicas y financieras, públicas y privadas. Que estén preparados para realizar evaluación de costos de proyectos e inversiones y comprender las finanzas de una empresa. Que adquieran herramientas necesarias para la elaboración de proyectos de ingeniería e integrar cuadros directivos con conocimientos de los mercados. Que estén capacitados para comprender las organizaciones y su ubicación en la misma, conocimientos de economías locales y recursos primarios y de mercados nacionales e internacionales.

Contenidos Mínimos

Introducción a la economía, macro y micro economía, evaluación de proyectos de inversión, estructura básica de costos de producción y equipos, materiales y recursos humanos, estructura de las organizaciones. Factibilidad económica financiera de proyectos y su implementación.

09-RIESGOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS III

Objetivos

Que los/las estudiantes estén preparados para identificar y proponer medidas preventivas frente a los riesgos en actividades vinculadas con las radiaciones ionizantes y no ionizantes, rayos láser. Que puedan llevar adelante la evaluación de espacios confinados, recipientes sometidos a presión con y sin fuego y máquinas

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

térmicas, como así también de riesgo hipo/hiperbárico.

Contenidos Mínimos

Conceptos de radiación, espectro electromagnético. Radioactividad y su normativa específica, dosimetría, gestión básica de residuos radioactivos, protección radiológica personal y de establecimientos. Caracterización y Riesgos en espacios confinados, medidas de seguridad, norma IRAM 3625. Riesgos de recipientes sometidos a presión, normativa específica, riesgos en el uso y aplicación de los mismos. Máquinas térmicas: control y verificación de estado y funcionamiento. Medios de izaje. Elaboración de permisos de trabajo seguro (ASTM) para cada actividad.


Dra. Mercedes Estela Campetross
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

10-ERGONOMÍA

Objetivos

Desarrollar en los/las estudiantes habilidades y conocimientos que les permita evaluar ambientes laborales para identificar riesgos ergonómicos que deban ser eliminados a través de nuevos diseños o rediseño ergonómico y antropométricamente adecuado a la población de usuarios. Que tengan conocimiento de la legislación vigente. Que aprendan el manejo, uso y aplicación de protocolos. Que estén capacitados para proponer adecuaciones de puestos de trabajo y relaciones con las enfermedades profesionales.

Contenidos Mínimos

Introducción a la ergonomía y antropometría, Introducción a la antropometría y biomecánica, Evaluación de estaciones de trabajo, Fisiología del trabajo. Seguridad y salud en el trabajo, El factor humano en la seguridad industrial. Factores de riesgo ergonómico. Factores de riesgo psicosocial. Exposición en ambientes de trabajo de alto riesgo.


Dra. Estela Isabel Gastell
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

///...
CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

11-GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Objetivos

Que los/las estudiantes tengan conocimiento de las tareas y funciones propias del servicio de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo, la gestión administrativa, documentación específica en cuanto al sistema de riesgos del trabajo, gestión de documentación interna, definición de políticas de Higiene y Seguridad laboral. Que estén capacitados para la elaboración de mapas de riesgos.

Contenidos Mínimos

Revisión de legislación de Higiene y Seguridad, elaboración de políticas y procedimientos, manejo de documentación de la ART (NTEAR, SSVD, RGRL, etc.), planes y programas específicos del sistema de riesgos del trabajo y Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), legislación provincial, elaboración de informes técnicos, denuncias de Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Encuadre de actividades dentro del marco legal y actualizaciones. Deberes y obligaciones del servicio de Higiene y Seguridad y Ministerio de Trabajo. Designación de horas de servicio. Resolución 905/15. Relación con la legislación laboral, trámites, pericias, ejercicio profesional. Auditorias y gestión de normas y certificaciones. Sistemas de Gestión, importancia de conceptos de mejora continua, (planear/hacer/verificar, actuar), concepto e interpretación de Indicadores de Gestión, procedimientos e instructivos y todo tipo de documentación que se requiera.

12-ESTUDIO AVANZADO DE LA HIGIENE LABORAL

Objetivos

Que los/las estudiantes estén capacitados para evaluar y calcular las distintas variables higiénicas ambientales que puedan afectar la salud de los trabajadores y

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

mitigar las distintas situaciones que se presentan. Que puedan proponer soluciones a situaciones adversas producidas en el ambiente laboral.

Contenidos Mínimos

Medición, desarrollo y evaluación de propuestas de soluciones a la problemática del ambiente laboral, vinculadas con radiaciones, contaminación ambiental, condiciones termo higrométricas, iluminación y color, ruido y vibraciones.


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

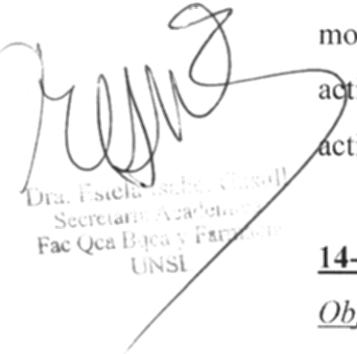
13-GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Objetivos

Que los/las estudiantes estén capacitados para coordinar las funciones que deberán desarrollar los servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medicina del Trabajo en cumplimiento de las disposiciones, considerando los riesgos propios de las actividades, la magnitud de las empresas y la inclusión en los planes de focalización en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Contenidos Mínimos

Medición, desarrollo y evaluación de propuestas de soluciones a la problemática de la seguridad laboral en las distintas actividades, vinculadas con riesgo eléctrico, movimiento de materiales, riesgo mecánico, protecciones mecánicas, riesgos en actividades químicas, biológicas y nuclear, operaciones, mantenimientos, actividades de alto riesgo.


Dra. Estela Estela Casali
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL

14-SEMINARIO INTRODUCCIÓN AL MÉTODO CIENTÍFICO

Objetivos: Que los/las estudiantes tengan conocimiento de las exigencias metodológicas necesarias que garanticen la rigurosidad del Trabajo Final. Que estén en condiciones de reflexionar sobre la importancia de la investigación como medio para profundizar todos los conocimientos adquiridos.

///...
CORRESPONDE ORDENANZA N° 006-21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

Contenidos Mínimos: Introducción a la Investigación científica. Tipos de investigación. Los trabajos científicos. Trabajo Final. Primeros pasos en la investigación. Diseño de la Investigación. Redacción del informe de la investigación. ·Etapas. Investigación y Práctica Profesional. La metodología de la investigación en la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

15-TRABAJO FINAL

La realización del Trabajo Final de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo-Ciclo de Complementación Curricular es una actividad académica curricular que tiene como objetivo la integración de competencias adquiridas en el transcurso de la carrera. La actividad presencial podrá contar con visitas guiadas a empresas destinadas a actividades diversas y al análisis de experiencias comparadas en condiciones de seguridad y prevención de riesgos del trabajo. Esto servirá de basamento para enriquecer la confección de un trabajo final integrador enfocado a una empresa determinada, cuyos resultados sean de aplicación directa. En el informe debe constar el diagnóstico actual, el grado de cumplimiento de la Ley 19587, Decreto 351/79 y las reglamentaciones existentes, las mediciones, resultados, evaluaciones y conclusiones finales.

El Trabajo Final contara con un Reglamento Específico y un Crédito Horario de 200 (doscientas) horas.

ORDENANZA N°
EG

006-21


Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL